

ACTA NÚMERO (39) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2017, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las doce horas con treinta minutos del día veintiséis de junio del año dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. DR. RAÚL AUGUSTO SILVA VELA, Presidente Municipal, C. C.P. ANA LUZ AGUILAR GONZÁLEZ, Síndica Procuradora y los C.C. GERARDO POZOS RODRÍGUEZ, C.P. MARÍA LETICIA NAVARRO DUARTE, C.P. GUILLERMO GÓMEZ AGUIRRE, SELENE PORTILLO CARVAJAL, LIC. HUGO JOEL ESQUER GASTELUM, LOURDES FERNANDA SALIDO YOUNG, LIC. ARMANDO GONZÁLEZ CUEVAS, DRA. LUZ ELENA GASTELUM FOX, MANUEL LEONEL FÉLIX SANZ, LIC. FABIOLA SANTOYO ROJAS, LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ MONTENEGRO, LIC. ROSA AMELIA LAGARDA ANTELO, LIC. JOSÉ MANUEL MORALES SANTINI, ARQ. DARÍO SALVADOR CÁRDENAS, LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ MORALES, LIC. LLUVIA CLARISIA VALENZUELA CONTRERAS, PROFR. JESÚS ROBERTO MARTÍNEZ ZAYAS, PROFR. PROSPERO VALENZUELA MUÑER, Q.B. ROBERTO VALDEZ LIERA y AGUILEO FÉLIX AYALA, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, que fuera convocada a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil diecisiete.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Buenas tardes, Síndica Procuradora, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión ordinaria de cabildo, de fecha veintiséis de junio del año en curso. Me voy a permitir solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Lectura de las actas de sesiones anteriores, aprobación en su caso y firmas.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para la intervención, de ser necesario, de funcionarios de la administración municipal en cualquiera de los puntos del orden del día, de la presente sesión de cabildo.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión por Viudez a favor de la Sra. Ciria Elena Borbolla Barba.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación a favor del C. Pablo Rabago Zamora.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación a favor del C. Julio Gerardo Jusacamea Buitimea.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación a favor del Policía Tercero de Tránsito Municipal, C. Aurelio Contreras Ortíz.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización para que el C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio de Colaboración con la Contraloría General del Estado de Sonora, con el objeto de otorgar el uso del portal TUOBRA del Estado de Sonora, “TUOBRA.MX”.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización para que el C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio de Coordinación con el Sistema Integral de la Familia del Estado de Sonora (DIF Sonora) y la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, con la finalidad de impulsar acciones en Materia de Prevención de Adicciones en Niños, Niñas y Adolescentes, bajo el programa “Creciendo Sano, Sin Adicciones 2016-2021”.
11. Presentación del VI Informe Trimestral de Actividades que presenta la Síndica Procuradora, correspondiente al periodo del 16 de diciembre de 2016 al 15 de marzo de 2017.
12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización para que el C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Contrato de Donación con la Secretaría de Educación y Cultura en el Estado de Sonora, con la finalidad de Construir una Institución Educativa Nivel Básico “Preescolar”, en el Fraccionamiento Aeropuerto, de esta Ciudad de Navojoa, Sonora.
13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la Modificación al Presupuesto de Egresos del año 2017, del Municipio de Navojoa, Sonora.
14. Asuntos Generales.
15. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección, Secretario del H. Ayuntamiento, C. Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo. Es todo Presidente”.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, manifiesta: “Gracias Secretario. En consecuencia a lo anterior lo instruyo a que dé cumplimiento

al punto número uno del orden del día, referente a la lista de asistencia. Adelante Secretario”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente”. “Le informo Presidente que están presentes 22 de 23 miembros de este Cabildo, por lo cual se declara quorum legal”.

2.- Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Muchas gracias Secretario, nos ponemos de pie compañeros. En virtud de la presencia de 22 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento declaró quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. Gracias compañeros”.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la lectura de las actas de sesiones anteriores, aprobación en su caso y firmas. “A consideración de ustedes el acta número 37 de sesión ordinaria de fecha 12 de mayo del 2017, por si tienen algún comentario. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el acta número 37, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (418): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 37 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 12 DE MAYO DEL 2017”**”.

De igual forma se les presenta el acta número 38 de sesión extraordinaria de fecha 18 de mayo del 2017, por si existe algún comentario. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el acta número 38, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (419): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 38 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2017”**”.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, para la intervención, de ser necesario, de funcionarios de la administración municipal en cualquiera de los puntos del orden del día, de la presente sesión de cabildo. “A consideración de todos ustedes que tomemos punto de acuerdo en donde se autorice de ser necesario la intervención de funcionarios en cualquier punto del orden del día de la presente sesión, si están de acuerdo manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (420): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DE SER NECESARIO, DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN CUALQUIERA DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO”**”.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión por Viudez a favor de la Sra. Ciria Elena Borbolla Barba. A consideración de todos ustedes el presente dictamen para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la Pensión por viudez a favor de la Sra. Ciria Elena Borbolla Barba, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (421): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ, A FAVOR DE LA C. CIRIA ELENA BORBOLLA BARBA, PARA QUE SEA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA PENSIÓN CONFORME A DERECHO”**.

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación a favor del C. Pablo Rabago Zamora. “De igual forma a consideración de todos ustedes el presente dictamen para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la Jubilación del Sr. Pablo Rabago Zamora, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (422): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN, A FAVOR DEL C. PABLO RABAGO ZAMORA, PARA QUE SEA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA JUBILACIÓN CONFORME A DERECHO”**.

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación a favor del C. Julio Gerardo Jusacamea Buitimea. “A consideración de todos ustedes el presente dictamen para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la jubilación a favor del C. Julio Gerardo Jusacamea Buitimea, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (423): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN, A FAVOR DEL C. JULIO GERARDO JUSACAMEA BUITIMEA, PARA QUE SEA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA JUBILACIÓN CONFORME A DERECHO”**.

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Jubilación a favor del Policía Tercero de Tránsito Municipal, C. Aurelio Contreras Ortíz. “De igual forma a consideración de todos ustedes el presente dictamen para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la Jubilación del C. Aurelio Contreras Ortíz, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (424): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN, A FAVOR DEL C. AURELIO CONTRERAS ORTÍZ, PARA QUE SEA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA JUBILACIÓN CONFORME A DERECHO”**”.

9.- Pasando al punto número nueve del orden del día, relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización para que el C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio de Colaboración con la Contraloría General del Estado de Sonora, con el objeto de otorgar el uso del portal TUOBRA del Estado de Sonora, “TUOBRA.MX”. “Tiene la palabra el C. C.P. Mario Jorge Terminel Siqueiros, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, para que explique lo relacionado al presente asunto. Adelante Contralor”.

Toma la palabra el C. C.P.C. Mario Jorge Terminel Siqueiros, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, quien manifiesta: “Muy buenas tardes tengan todos ustedes, con la firma de este convenio de colaboración, entre la Secretaría de la Contraloría General del Estado y nuestra administración, se va a robustecer lo que es la fiscalización a la obra pública. A la entrada de esta administración, nuestro portal navojoa.gob.mx, contaba ya con las fichas de obra, con la geo localización, tiene el constructor el monto y además a través de la firma de convenio con la Unison, empezamos a fiscalizar abiertamente con los contralores sociales a licitar esas obras, toda esta información ya se encuentra en nuestro portal, lo que vamos a obtener al implementar el programa de tuobra.mx, que ya ganó un premio a nivel nacional, es fortalecer lo que es la fiscalización en la obra pública, nosotros tendríamos el control de ese programa y tendríamos día con día el avance de lo que son las obras geo referenciadas, nosotros como les digo ya presentamos esa información pero de manera de lista, lo que tendríamos adicional es que sería un poco más amigable para el usuario, quiere decir que en el mapa de Navojoa van a estar geo referenciadas las obras, lo van a aplicar, y van a ver el avance, el monto de una manera más amigable. Eso es todo”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Exponemos a ustedes el presente asunto para sus comentarios. No habiendo comentarios y si es de autorizarse al C.

Presidente Municipal para que en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio de Colaboración con la Contraloría General del Estado de Sonora, con el objeto de otorgar el uso del portal TUOBRA del Estado de Sonora, “TUOBRA.MX”, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (425): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, FIRMEN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE SONORA, CON EL OBJETO DE OTORGAR EL USO DEL PORTAL TUOBRA DEL ESTADO DE SONORA, “TUOBRA.MX”.**

10.- Pasando al punto número diez del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización para que el C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio de Coordinación con el Sistema Integral de la Familia del Estado de Sonora (DIF Sonora) y la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, con la finalidad de impulsar acciones en Materia de Prevención de Adicciones en Niños, Niñas y Adolescentes, bajo el programa “Creciendo Sano, Sin Adicciones 2016-2021”. “Tiene la palabra el C. C.P. Martín de Jesús Mendoza Cevallos, Director de DIF Municipal, para que explique lo relativo al presente asunto. Adelante Contador”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, para mencionar: “Presidente, una disculpa, porque pidió autorización para no venir, porque falleció su suegro y está en proceso de sepelio”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Bueno. Sometemos a consideración de todos ustedes los que estén informados, el presente asunto para sus comentarios de haber alguno. Yo creo compañeros que todo lo concerniente al tema principal que tenemos de desvío de nuestro estilo de vida saludable de nuestros hijos, de nuestros niños, niñas y adolescentes y en este caso el tema de adicciones es un cáncer que nos debe de preocupar y ocupar a todos en ese tipo de materia en la prevención de adicciones de niños “creciendo sano sin adicciones 2016-2021”, es un programa que viene de nivel federal, que lo baja el Estado y que lo trata de encausar hacia los 72 Municipios que conformamos nuestro Estado. A consideración de todos ustedes el presente asunto, por si hubiese algún comentario. Adelante Regidor”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer, quien manifiesta: “Prácticamente esto es de alabar que haya un programa de esta naturaleza, pero es un tema también que casi nadie le quiere entrar, porque toca a fondo curiosamente a la otra contra parte, por un lado un programa de prevención y orientación sin tratamiento, pero por otro lado también la otra parte, que evidentemente como cáncer social no se ha podido radicar y vivimos los ciudadanos aterrados día con día en él, es decir, alabo pues que se dé este programa de prevención

con los niños y con los adolescentes, porque curiosamente ahorita hasta niños de quinto, de cuarto grado ya están consumiendo drogas en las escuelas primarias, es alarmante esto e insisto es un tema en el cual precisamente por el alto nivel que ha cobrado la delincuencia organizada en el país, pues nadie le quiere entrar, ni el propio Gobierno Federal como tal, entonces sí que es lo que podemos hacer y lo que tenemos que hacer, es entrarle a la prevención, al menos con los que tengamos a nuestro alcance, porque incluso nuestra comunidad y nuestro Municipio, pues se ha visto asolada en las últimas semanas por situaciones de este tipo, y que si es preocupante y que le tenemos que entrar, al menos en el aspecto de la prevención”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Totalmente de acuerdo compañero, es muy importante observar, estudiar, analizar, cuál es el detonante del problema de adicciones que está teniendo nuestra sociedad y decir nuestra sociedad no es privativo de Navojoa, ni de Sonora, ni de México, es el mundo entero que se está enfrentando a esta problemática social, enorme, tremenda y en donde lo más fácil, los mismos padres desorientados que no saben que es lo que se está suscitándose en nuestro medio, encausamos todo hacia seguridad pública, si sabemos que la raíz no está ahí en seguridad pública, ellos no son los encargados de educar a nuestros hijos de orientarlos y en ese sentido para eso es este programa, canalizar acciones hacia los jóvenes para que sepan que es lo que pueden enfrentar en caso que tomen la decisión de tomar el camino de las adicciones, pero también llegar al núcleo de familia, ese núcleo esencial para poder tener una convivencia que ya ha dejado de existir, de darse, antes las mujer estaba en los hogares y ella era la que se encargaba de transmitir los valores y ahora desgraciadamente ha tenido que incursionar en la vida laboral y siendo esa la situación vemos de que por un lado hay beneficios, porque mejora la economía de la familia y por otro lado hay perjuicio y daños colaterales enormes porque se pierde esa comunicación y esa comunicación la obtienen con amigos, con jovencitos de la edad o un poco mayores que están desorientados y eso es lo que se está presentando. Si hay alguien que quiera o pueda emitir algún comentario al respecto, adelante. No habiendo comentarios y si es de autorizarse que el C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio de Coordinación con el Sistema Integral de la Familia del Estado de Sonora (DIF Sonora) y la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, con la finalidad de impulsar acciones en Materia de Prevención de Adicciones en Niños, Niñas y Adolescentes, bajo el programa “Creciendo Sano, Sin Adicciones 2016-2021”, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (426): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, FIRMEN CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA (DIF SONORA) Y LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO (SIDUR) CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES BAJO EL PROGRAMA “CRECIENDO SANO, SIN ADICCIONES 2016-2021”.**

11.- Pasando al punto número once del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la Presentación del VI Informe Trimestral de Actividades que presenta la Síndica Procuradora, correspondiente al periodo del 16 de diciembre de 2016 al 15 de marzo de 2017. “En cumplimiento a la Ley de Gobierno y Administración Municipal y toda vez que se les hizo llegar el VI Informe Trimestral de Actividades de Sindicatura Municipal correspondiente al 16 de diciembre de 2016 al 15 de marzo de 2017, se da por presentado el mismo y si existiera alguna duda o aclaración, favor de pasar directamente a las oficinas de Sindicatura Municipal”.

12.- Pasando al punto número doce del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización para que el C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Contrato de Donación con la Secretaría de Educación y Cultura en el Estado de Sonora, con la finalidad de Construir una Institución Educativa Nivel Básico “Preescolar”, en el Fraccionamiento Aeropuerto, de esta Ciudad de Navojoa, Sonora. “Tiene la palabra la C. Arq. Marianela Berttolini Abreu, Directora de Desarrollo Urbano, para que explique lo relacionado al presente asunto. Adelante Arquitecta”.

Toma el uso de la palabra la C. Arq. Marianela Berttolini Abreu, Directora de Desarrollo Urbano, quien procede a mencionar. “Buenas tardes, con su permiso. Efectivamente la Secretaría de Educación y Cultura, solicitó al Municipio un terreno para la donación de un Preescolar en la zona Oriente, viéndose beneficiados precisamente las áreas de las Colonias López Nogales, el Fraccionamiento Aeropuerto y lo que viene siendo la Colonia Guadalupana, se encontró precisamente este terreno, uno de un área de equipamiento urbano, que se hizo un convenio del Fraccionador que hizo las instalaciones precisamente y cumple con los requisitos de esta área de terreno, son 1977 m², todavía tiene un área verde a un lado de dicho terreno y también beneficia como segundo término lo que viene siendo Tierra y Libertad, Santa Clara y Jacarandas II. No sé si tengan alguna duda”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Gracias Arquitecta, muy amable. A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. No habiendo comentarios y si es de autorizarse al C. Presidente Municipal para que en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Contrato de Donación con la Secretaría de Educación y Cultura en el Estado de Sonora, con la finalidad de Construir una Institución Educativa Nivel Básico “Preescolar”, en el Fraccionamiento Aeropuerto, de esta Ciudad de Navojoa, Sonora, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (427): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SUSCRIBA CONTRATO DE DONACIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y**

CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, CON LA FINALIDAD DE CONSTRUIR UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NIVEL BÁSICO “PREESCOLAR”, EN EL FRACCIONAMIENTO AEROPUERTO, DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA.”.

13.- Pasando al punto número trece del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la Modificación al Presupuesto de Egresos del año 2017, del Municipio de Navojoa, Sonora. “Tiene la palabra por parte de la Comisión la C.P. María Leticia Navarro Duarte, Adelante Regidora”.

Toma el uso de la palabra la C. C.P. María Leticia Navarro Duarte, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, quien procede a mencionar: “Gracias Sr. Presidente. Buenas tardes a todos. Nos remitieron a la H. Comisión de Hacienda, la información para que analizáramos los números en relación a la modificación del presupuesto que fue aprobado del 2017 y con relación a recursos que nos llegaron etiquetados de obra, es que se tiene que hacer esta modificación por ley, una modificación que como lo hicimos el año pasado a seis meses, lo vamos a hacer derivado de esos recursos que nos llegaron, para eso le solicito a este H. Cabildo la autorización para leer la parte del resolutivo del dictamen que se elaboró en la Comisión de Hacienda”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Los que estén de acuerdo en autorizar que se proceda a dar lectura únicamente al punto resolutivo del presente dictamen, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (428): “SE APRUEBA OBVIAR LA LECTURA DE LA PARTE EXPOSITIVA Y CONSIDERANDOS DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y LEER ÚNICAMENTE EL PUNTO RESOLUTIVO DEL DICTAMEN”.**

Comenta el C. Presidente Municipal: “En los términos que usted lo solicita regidora aprobado. Adelante”.

Posteriormente comenta la C. Regidora C.P. María Leticia Navarro Duarte: “Gracias Sr. Presidente, el resolutivo en su punto primero, dice: “Una vez analizado los puntos que se justifica la modificación presupuestal, se determina que se trata de igualar las cifras del presupuesto de egresos a la par con los ingresos municipales recibidos al cierre del año, de conformidad con el Artículo 133 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora. En su punto Segundo. Que los puntos analizados han sido terminados por nivel de prioridad y de responsabilidad en la optimización del gasto público municipal, lo que representa que el H. Ayuntamiento

deberá tomar medidas de ahorros y optimización presupuestal, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública determina que una vez analizados estos puntos no tienen inconveniente en emitir el dictamen que aprueba el proyecto de modificación de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017. Es todo Sr. Presidente”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias compañera Regidora. Le vamos a solicitar el uso de la palabra al C. C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz, Secretario de Programación del Gasto Público, para que profundice lo relativo al presente asunto. Adelante contador”.

Toma el uso de la palabra el C. C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz, Secretario de Programación del Gasto Público, quien procede a mencionar: “Buenos días a todos. Esta modificación presupuestal se hace recurrentemente por año, en las anteriores administraciones se venía haciéndose únicamente anualmente, en este caso por técnica presupuestal y para ir empatando los ingresos extraordinarios a los gastos que reporta el Ayuntamiento, lo estamos haciendo en forma semestral, el año pasado fue en forma semestral, una en diciembre, otra en junio y este año estamos repitiendo la técnica en ese sentido. Los ingresos extraordinarios en su mayoría etiquetados en este ejercicio, en base a la Ley de Ingreso que se autorizó el año pasado, de \$485 millones 201 mil 343 pesos, recibimos ingresos extraordinarios adicionales en lo que va del semestre por \$31 millones 393 mil pesos y tenemos una cantidad de ingresos por reprogramar de \$31 millones 393 mil pesos, en ese sentido y el presupuesto actualmente que hemos ejercido y que podemos ejercer el resto del año sería de \$516 millones 594 mil pesos, en pocas palabras lo que tenemos que reprogramar para el primer semestre son \$31 millones 393 mil 340 pesos, ¿cómo lo reprogramamos?, específicamente en base a los capítulos que marca la contabilidad gubernamental. En Servicios Personales \$218 millones 035 mil pesos. En Materiales y Suministros \$37 millones 642 mil pesos. En Servicios Generales \$103 millones 346 mil pesos. Transferencias \$68 millones 152 mil pesos. Bienes Muebles e Inmuebles \$5 millones 595 mil pesos. Inversión Pública \$59 millones 679 mil pesos. Deuda Pública \$24 millones 143 mil pesos, dándonos al final del presupuesto \$516 millones 594 mil pesos. Que incluye, la pregunta ¿dónde se invirtió ese dinero?. Tenemos varios programas que estamos ejerciendo, número uno, el programa de Fortalecimiento a la Seguridad Pública, es un programa federal que estamos año tras año renovando, somos de los 10 Ayuntamientos del Estado que lo tenemos y en este año lo vamos a volver a renovar, le damos a la federación \$10 millones de pesos para ejercicio específicamente del Fortalecimiento a la Seguridad Pública. ¿Cuál es la participación del Ayuntamiento?, aportar \$2 millones de pesos adicionales a esos \$10 millones que da la Federación, específicamente en homologación salarial, ¿qué quiere decir?, que ciertos compañeros trabajadores de Seguridad Pública tuvieron un incremento salarial retroactivo al 01 de enero del 2017, directamente a su sueldo, que quedará complementado en todo el año, sobre su sueldo directo en sus prestaciones, ¿qué nos obliga la federación?, a cumplirlo teniendo una cuenta de cheques y ejercerlo por año y la federación nos asignó alrededor de \$8 millones de pesos en este primer semestre para ejercerlo en varios programas

específicamente el programa de prevención y el programa de capacitación, si ustedes tienen la oportunidad en un momento de acudir a Seguridad Pública, se van a dar cuenta que hay aulas de capacitación acondicionadas, donde están los elementos de seguridad pública llevando una variedad de cursos en donde tienen en su momento actualizarse, capacitarse en el nuevo sistema de justicia penal, en prácticas policíacas, etc., dado por la academia de policía de la Ciudad de Culiacán, estas academias son específicamente sugeridas por el Secretariado de Seguridad Pública de nivel Nacional, son pocas las academias que se pueden dar estos cursos y en Navojoa la está dando la academia directamente de Culiacán, los instructores de esta academia, posteriormente en este mes ya estamos iniciando con el programa prevención del delito y lo está ejerciendo también el despacho externo, ya tenemos identificadas las áreas críticas donde vamos a ejercer la prevención, las escuelas, ya estamos haciendo un levantamiento para empezar con la campaña de prevención y adicionalmente también estamos cumpliendo con el programa de evaluaciones de los elementos de seguridad pública, actualmente tenemos ya por evaluar 160 elementos de seguridad pública, 110 elementos de permanencia y 50 de nuevo ingreso, en este caso la federación aporta la evaluación que se paga en el C-3 y el Ayuntamiento aporta los viáticos, es muy importante para este año se nos exige que la gran mayoría de los elementos de seguridad pública estén totalmente evaluados en el tema del C-3 y no nomás evaluados, que pasen el examen, es un programa muy importante que no es está año con año llegando, la segunda ministración viene por \$3 millones de pesos y ahí se va a ejercer un equipamiento, si cumplimos con las metas tenemos el derecho de tener algunas motocicletas autorizadas, tenemos equipamiento que se refiere a uniformes y otras cuestiones que posiblemente lleguen para el segundo semestre del año y posteriormente de la modificación, le tendríamos que dar techo presupuestal también, alrededor de \$3 millones de pesos. Es un programa muy importante que ya lo tenemos. Otro programa muy importante que mañana van a ser invitados ustedes los regidores, es al tema de la inauguración de las aulas virtuales, de las bibliotecas virtuales, por una gestión del Presidente, creo que pocos en el Estado, pocos en el País, tuvieron la oportunidad de tener 5 bibliotecas virtuales de la comunidad estudiantil y de los jóvenes de Navojoa, que no tengan acceso a internet, a biblioteca, a espacios públicos, tendrán derecho a partir de mañana, hay 5 aulas, bibliotecas públicas que se van a inaugurar, con la mejor tecnología, internet, impresora, una gente que los asesore, la más simbólica está en el Parque Infantil, pero hay también en Pueblo Mayo, en diferentes ubicaciones para que la gente tenga acceso a esta tecnología, sin ningún costo, el único costo que pudiera costar es la impresión de las tareas, pero que cada quien lleve su bonchito de hojas puede tener acceso a las tareas en ese sentido, esa inversión es alrededor de \$12 millones de pesos, un recurso federal asignado, en donde no hubo ninguna coparticipación del Ayuntamiento y fue por una gestión muy importante que hizo el Sr. Presidente el año pasado y se vino a cristalizar este año. Este es un programa muy importante de alrededor de \$12 millones de pesos, adicionalmente estamos reconociendo también el pago de los intereses del anticipo que tuvimos el año pasado del FAIS, es un anticipo que se recibió para hacer obra, pero tenemos que reconocer intereses, porque nos está cobrando el banco que nos

prestó ese fondo que se adelantó más que nada del fondo, no es un préstamo adicional, pedimos adelanto de participaciones, pero como nos adelantamos nos tocó un pequeño interés, adicionalmente también tuvimos que dar un techo presupuestal a las calificadoras de riesgo, tenemos dos calificadoras que son Standar & Poors y Fitch Ratings, que son calificadoras que califican el refinanciamiento financiero del Ayuntamiento y fuimos reconocidos como una calificación estable y también por normatividad interna, debemos de tener dos calificadoras, Fitch Ratings y Standar & Poors y estamos reconociendo también el pago de este importe importante, prácticamente es lo más importante del techo presupuestal, no estamos ejerciendo ningún gasto adicional, estamos llevando y tratando de conservar el equilibrio y las finanzas, dinero no hay y queremos ser cada día más puntuales en lo que estamos ejerciendo en el gasto. Por mi parte es todo Presidente, si hay algún comentario, a sus órdenes”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Gracias Contador. A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. Adelante Regidor Roberto”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas, quien procede a manifestar: “Buenas tardes, te felicito, muy bien compañero tu explicación ahí, pero te estoy escuchando que estás hablando de educación, estás hablando de uniformes, estás hablando de capacitación, estás hablando de algunas mejoras que se hicieron, pero como vamos a traducir en Seguridad Pública que es un tema muy importante ahorita, tanto aquí en la zona urbana como en el área rural, donde requerimos una prioridad de lo que tenemos que atender nosotros como Ayuntamiento, pero no estoy viendo algún plan que nos pudiera dar y llevarle una acción de mejora en el tema de seguridad, tú hablaste nomás del tema de seguridad, discúlpame esa pregunta, porque estás hablando de un tema muy importante, nomás nos estás hablando de capacitación, de uniformes, pero equipamiento de unidades como vamos a atender las denuncias ciudadanas, que a diario a diario lo están haciendo, los robos domiciliarios, asaltos a mano armada de día, cómo vamos a preveer todas esas situaciones que se están dando”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal. “Muy bien compañero, Contador muchas gracias. Compañeros específicamente el rubro de en donde están canalizados los recursos, si hay alguna duda hay que preguntar sobre de eso, en el tema que el compañero Regidor está exponiendo, una preocupación muy abierta, de que cómo lo vamos a atender, cómo le vamos a hacer, no es competencia del Contador, eso, si hay alguna duda se puede atender y con mucho gusto en Asuntos Generales, si hay algo específico, pero si hay algo referente a lo que es el gasto lo que se está invirtiendo, lo que son los números económicamente hablando eso es otro capítulo”.

Comenta el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “Desde luego que hay un departamento para efectos de los ingresos Sr. Presidente y para los efectos de gastos, creo que el compañero nos puede dar una explicación, el plan de acción, está el comisario de Seguridad Pública”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para manifestar: “Específicamente compañero cuál es tu duda, en cuanto a los números que se están enmarcando”.

Responde el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “La inversión que se hizo, bueno la que está programada para el bien de las comunidades”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Compañero Contador si quieres repetir, por favor”.

Menciona el C. C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz, Secretario de Programación del Gasto Público, manifiesta: “A cada inicio de año tenemos derecho al Fondo de la Seguridad Pública que lo tienen los Ayuntamientos del Estado, se nos lleva a cabo una concertación en la Ciudad de México, nos sientan a todos los Municipios del Estado de Sonora, de Sinaloa, etc. y ahí nos dicen según las características del Ayuntamiento, tú tienes asignado \$10 millones de pesos y yo le llevo la carta a Santa Claus y le digo bueno yo quiero patrullas, yo quiero municiones, yo quiero uniformes, no me dicen, la prioridad del Secretariado Nacional de Seguridad Pública, es actuar en la profesionalización y me dicen en base a este tema tú tienes el derecho de tener \$10 millones de pesos que te tengo que asignar x número de cursos, x números de municiones, y tu monto que vas a asignar de esos \$10 millones de pesos de profesionalización, van a ser 7 millones, por las buenas, entonces o aceptamos ese fondo federal y no dicen los 3 millones que restaron, hay un acuerdo está publicado en la página de Internet, el Secretariado nos da la oportunidad de sugerir, en este caso el equipamiento que son patrullas, que son muy necesarias, el Ayuntamiento el año pasado recibió un apoyo de fondos del Gobierno del Estado, muy agradecidos con la Señora Gobernadora, de 10 patrullas, asignadas por un fondo federal que llega al Estado, en este caso nosotros pudimos concertar únicamente la compra de 4 motocicletas, es lo único que pudimos aceptar en esta concertación, además de los uniformes, en ese sentido es lo que tenemos programado internamente, asignado en base al recurso federal para poder ejercer las labores de vigilancia y estamos esperando que este año se repita, la vez pasada nos asignaron 10 patrullas por parte del Gobierno del Estado y se sigue trabajando”.

Enseguida menciona la C. Regidora Lic. Lluvia Clarisia Valenzuela Contreras: “Una duda también para el Contador, entonces los 3 millones que quedaron pendientes van a ser para equipamiento para este año o todavía no hay nada concreto de equipamiento”.

Responde el C. C.P. Luis Carlos Borbón Yépez, Secretario de Programación del Gasto Público. “Son para este año”.

Comenta la C. Regidora Lic. Lluvia Clarisia Valenzuela Contreras: “Este año, ¿cuántas patrullas son?”.

Responde el C. C.P. Luis Carlos Borbón Yépez, Secretario de Programación del Gasto Público: “Específicamente nosotros concertamos para comprar motos, las patrullas no nos alcanzaría, cada patrulla andan alrededor de \$600 mil pesos, se nos va el fondo si compramos, las patrullas vienen asignadas por otro Fondo Federal, que lo ve el Gobierno del Estado y que la vez pasada nos tocaron 10 patrullas, pero específicamente en este fondo no tenemos asignadas las patrullas, porque no nos alcanzarían”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Gracias compañero. Alguna otra duda. Compañero Darío”.

Comenta el C. Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Buenas tardes. Muy bien la exposición del Contador Luis Carlos, yo creo que la pregunta va enfocada sobre el asunto de, estamos hablando del gasto y ahorita expuso muy bien Luis Carlos sobre el asunto del programa de Fortaseg, un programa muy importante que fortalece a los Ayuntamientos, que alrededor son de los 11 millones más o menos, parece ser que van a ser como 8 o 9 los que van a llegar para capacitar, pero casi no le llega para equipamiento, yo creo que la pregunta de mi compañero Roberto es, dentro del rubro del gasto que tenemos, de lo que estamos ejerciendo de manera municipal, si bien estamos viendo unos ahorros y en algunas partes fortaleciendo en otras dependencias, el asunto es aquí qué estamos nosotros haciendo como Municipio para destinarle un recurso ya sea del que nos haya llegado, no el Fortaseg, me refiero al municipal, dentro de los ahorros de las otras dependencias, para podernos auxiliar ahorita en el grave problema que tenemos ahorita en seguridad pública, yo creo que es muy palpable aunque no está registrado en tendencias y gráficas de lo que está sucediendo en los robos a domicilio, asalto y esos, pero si es una realidad que los Navojoenses sienten, se sienten ahorita desprotegidos, pero no por falta de atención de los servidores públicos que se dedican a seguridad pública, es una realidad que nos falta equipamiento, nos falta arreglar unidades, nos falta comprar patrullas y yo creo que para que puedan ellos realizar los rondines como deben de ser, nada más específicamente en ese rubro se le está quitando o se está retribuyendo 2 millones y medio de pesos, más o menos por ahí leí, se le está quitando en Seguridad Pública en combustibles y lo están redistribuyendo en otras dependencias, entonces la propuesta sería, que no le quiten esos 2 millones y medio a seguridad pública, que se compre equipamiento, que se compren patrullas, mientras se consiga algún otro recurso, algún otro programa que ayude a fortalecer esta dependencias, es una propuesta que quisiera que se tomara en cuenta, que es importantísimo, ahí están los ciudadanos, regidores, ahí están los ciudadanos, ahí están los Navojoenses, que están haciendo un esfuerzo

extraordinario nuestros amigos de seguridad pública por poder atender, pero es imposible si no tienen equipamiento necesario para poder resolver esta problemática”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Totalmente de acuerdo es una problemática de los 72 municipios que conformamos el Estado de Sonora, y es un llanto generalizado en toda la república y no tenemos el equipamiento suficiente en los Estados, ya no digo aquí en los Municipios, en el mismo Estado, en el mismo País, para tanta demanda y tanta necesidad, si quieres especificar mi estimado contador, sobre la cuestión de los ahorros o en donde se pueden canalizar, si hay factibilidad”.

Comenta el C. C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz, Secretario de Programación del Gasto Público: “En el caso de combustible, si bien es cierto es un rubro muy importante, el presupuesto de ingresos va a regular el presupuesto de egresos, y hay que reconocer que nosotros cuando hicimos el presupuesto en noviembre del 2016, no consideramos el regalo de enero de que iba a subir el combustible el 20%, más sin embargo el incremento del combustible del 20% fue una realidad, nos impactó a todos los ciudadanos desde el que gana menos hasta el que gana más, de las empresas, de los Ayuntamientos y al igual que los salarios no subieron en proporción el 20%, igual los ingresos distribuidos tampoco suben en proporción al 20%, qué tenemos que hacer nosotros, generar campañas de reducción de insumos o de consumos, para sopesar ese incremento, si nosotros hubiéramos ido directamente el incremento del 20%, estaríamos hablando que nuestro presupuesto de combustible se hubiera ido a \$35 millones de pesos, más sin embargo haciendo una campaña de ahorro, incluyendo a todas las dependencias, incluyendo a Seguridad Pública, se estableció el programa de gas LP, actualmente se está sirviendo de gas una compañía gasera que está a la salida y traemos una campaña de reducción ahí del 30% en el consumo, actualmente estamos específicamente con gas en las patrullas de las comunidades, nos falta una, ejerciendo un plan piloto y así hemos llevado a cabo reducciones en muchas áreas sin demeritar el servicio a los Navojoenses eso es muy importante, nosotros podemos tener un incremento de 5 millones de pesos al presupuesto o al gasto real y que hacemos si nuestros ingresos nos suben, es como se dice coloquialmente suben en su momento los insumos, suben la comida y la gente lo que hace en vez de comprar carne ahora compra pollo, compra jamón o no compra porque no le alcanza, en este caso no queremos llegar a esto, simplemente es hacer eficiencia, ahorrar, que se siga dando el mismo servicio pero con un ahorro y el ahorro que se genere en diferentes dependencias sea sin con la prioridad de tener el mismo presupuesto, nosotros tenemos el mismo presupuesto del 2016 de \$29 millones 600 mil pesos y estamos ejerciendo en el primer semestre la misma tendencia para cerrar en \$29 millones 600 mil pesos, que quiere decir que el 20% del incremento del gasto del combustible lo estamos resolviendo, qué tenemos que hacer como funcionarios, ser más eficientes, hacer más por menos y cuidar el recurso que es escaso”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Hay algo contador que quisiera agregar nomás, el recurso de lo que estamos hablando son recursos totalmente etiquetados que

no se pueden cambiar, no se pueden canalizar, no tenemos recursos extraordinarios propios, no nos ha llegado, el recurso que nos ha estado llegando, ya es puro recurso etiquetado, que es grave cambiarle el rubro o si podemos hacer algún ahorro y meterlo en otro lado, cuidado, nos metemos en problemas muy serios, entonces nada más quería hacer alusión a eso. Adelante Regidor”.

Menciona el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Es cierto que están haciendo un esfuerzo tal vez ahí en Seguridad Pública, pero yo pienso que no debemos quitarle recurso a Seguridad Pública, insisto falta equipamiento, faltan unidades, para poder que hagan su patrullaje y realmente si están etiquetados a mí me refleja en este documento que me entregaron, tenemos aumentos en horas extraordinarias, tenemos aumentos en personal, que subió el 4.5% por el incremento, sin embargo no te dan los números, entonces realmente si queremos un ahorro, tenemos que bajarle al gasto corriente, ahora hay dependencias que son administrativas nada más que no requieren más asuntos como gasolina, horas extras o personal, hablo de Secretaría, Presidencia, Tesorería, dependencias que son administrativas, tal vez les puedes destinar recursos a las áreas operativas como son Seguridad Pública, Servicios Públicos, estamos descubriendo un poco a Atención a la Mujer, a Salud, entonces no se refleja realmente el ahorro que estamos comentando y lo acaban de decir de la falta de recursos, entonces no sé si me pudiera decir de que programa vienen los recursos etiquetados, Fortaseg ya quedó claro”.

Responde el C.P. Luis Carlos Borbón Yépez, Secretario de Programación del Gasto Público: “Conacyt”.

Manifiesta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Conacyt, ¿cuánto está llegando?”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para comentar. “Una vez más compañeros si ya tenemos tiempo aquí, no es un diálogo, hay un respeto, hay un seguimiento, ya termina su intervención con preguntas específicas, las anota el compañero y ya después intervienes”.

Responde el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas. “Alcalde yo no he terminado, estoy haciendo una pregunta”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Por eso, repito Regidor”.

Manifiesta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas. “Pero no me interrumpa Presidente. Presidente no me interrumpa, estoy hablando, voy a pedir yo, voy a pedir la pregunta a usted”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Pero le van a contestar ahorita. Adelante”.

Comenta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas. “Si Alcalde, pero usted me interrumpió, no me interrumpa por favor, le pido respeto. En el sentido de que si me puede decir cuáles son, dónde están los recursos etiquetados, y en qué programa viene, si nos puede decir por favor”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Bueno. Primero que nada en cuanto al comentario que hace compañero de que hay más por cuestión de horas extras o por horarios extraordinario, es lógico pensar de que ha habido un incremento en la cuestión también de los salarios, los sueldos, todo eso se ha incrementado y en esa misma medida se aumenta el costo de las horas extras, nada más ahí, ¿en qué porcentaje?, en el mismo porcentaje en que aumentan, no estamos poniendo más horas, punto número uno, punto número dos, para la cuestión de lo que tú te concierne o te preocupa en cuanto a la cuestión que ya enumeraste, ahí si adelante compañero para que le des la explicación”.

Manifiesta el C. C.P. Luis Carlos Borbón Yépez, Secretario de Programación del Gasto Público: “Hay un resumen de ingresos que comenté ahorita, comenté lo más importante, voy a nombrar por rubros para que los puedan identificar. Cuestiones menores de equipo de cómputo Conacyt \$232 mil pesos. Arrendamientos de bienes y formatos que es lo que se está pagando al Servicio de Relaciones Exteriores, es un contrato para poder emitir los pasaportes, es un sistema muy importante y hay que darle techo es muy importante, tenemos que pagarlo a Relaciones Exteriores y lo que va del semestre van \$226 mil pesos, les comentaba ahorita de las calificadoras de riesgo está Standar & Poors \$250 mil pesos, la homologación salarial de Fortaseg que tenemos que dar \$2 millones de pesos. Servicios de Capacitación lo que es el Fortaseg \$7 millones de pesos, la profesionalización, lo que es la prevención \$1 millón de pesos. Conacyt vienen varios rubros, \$140 mil pesos de impresiones y cotizaciones oficiales para que puedan tener ellos en su momento la documentación. Aulas móviles \$1 millón 726 mil pesos. Equipo de cómputo \$2 millones 835 mil pesos. Software \$1 millón y medio de pesos. Reconocimiento de lo que es el capital de los intereses del anticipo del FAIS, capital \$4 millones de pesos, intereses \$2 millones de pesos. Son algunos que comentaba en este momento para efecto de integrar en que se viene asignando los ingresos adicionales y reiterando el tema del tiempo extra para puntualizarlo. El presupuesto de egresos para el 2017 tenemos asignado la misma cantidad que para el 2016, ustedes lo pueden checar en su cuadernillo 2016, el presupuesto de tiempo extra es de \$10 millones de pesos y presupuestamos lo mismo, lo mismo independientemente de que el incremento salarial para este año, para el sindicato fue del 4.5% de incremento, ¿qué quiere decir?, que aplicando la misma fórmula tendríamos que haber presupuestado el 4.5 adicional, eso no quiere decir que no tengamos áreas de oportunidad en el Ayuntamiento para ser más eficientes y mejorar las jornadas de trabajo, las principales dependencias que generan tiempo, son, las secretarías que tienen más servicios a la comunidad, que es Servicios Públicos, es SIUE, que tiene sus momentos Seguridad Pública, ¿qué tenemos que hacer en lo

interno?, trabajar y ser más eficientes, pero también en muchas ocasiones en que podemos por más que queramos no lo podemos hacer, hay en su momento campañas, hay en su momento río de San Juan, hay en su momento auditorías que hemos tenido muchísimas y esas situaciones la gente tiene que atender en su momento el tiempo extra y hay que repercutir, por eso es que estamos dando una ampliación para reconocer específicamente el efecto del incremento del salario”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal. “Nada más quisiera agregar algo en cuanto a las horas extras, hemos tenido record de auditorías, el record anterior era de 2 auditorías por año, a lo que llevamos ahorita llevamos 13 auditorías, nunca visto y eso requiere horas extras porque el personal se tiene que quedar a altas horas de la noche y lógicamente tenemos que gastar más también en horas extras. Algún otro comentario. Adelante compañero Roberto”.

Menciona el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “Gracias. Mire Sr. Presidente, nosotros hemos sido muy respetuosos, en todos los sentidos, el respeto yo creo que va de aquí para allá y tiene que ir de allá para acá, lo digo en este sentido, las reuniones es una obligación de nosotros estar aquí y es para efectos y analizar y hacer las deliberaciones pertinentes en cuanto al análisis muy respetuoso el trabajo que se hace en la comisión; también en el punto cuatro aprobamos que en la reunión de cabildo puede participar cualquier funcionario, para eso es, para eso nosotros de cualquier manera podemos hacer las cuestiones para efectos de dudas, de cualquier índole, de tal manera que nos permita ir analizando y mis respetos para el compañero y construir una buena propuesta para los temas que se están analizando, se está analizando ahorita el tema de seguridad y le voy a decir porque, yo no estoy diciendo que Seguridad Pública, que los funcionarios, que los servidores, no estén trabajando, estoy diciendo que lo pueden hacer y entiendo perfectamente que el programa, que el recurso viene etiquetado y lo entendemos totalmente, estoy diciendo que entre todos y aquí está el compañero Valentín, al cual yo le agradezco su muy buena disposición que siempre ha estado, construir con ellos para que nos permita darle un mejor servicio a la ciudadanía, dentro de ese recurso etiquetado, pero que nos permita analizar compañeros y compañeras regidores en este cuerpo colegiado que nos permita deliberar algunas situaciones, construir una propuesta que vaya a la ciudadanía en un beneficio Esa es mi participación, respeto”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Muy bien. Algún otro comentario. Adelante Regidor Darío”.

Comenta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “En relación al tema de las horas extras, estamos fomentando casi \$1 millón de pesos en este período en horas extras, lógicamente distribuidas en el año, entonces no veo, o no ven, un esfuerzo para reducir ese tiempo extra o reducir el gasto del gasto corriente, igual en personal, me gustaría si me pudieran entregar que quede asentado en el acta, en qué se están gastando las horas extras, en Tesorería, en Secretaría y las dependencias

administrativas, me gustaría tener el dato, a quien le pagan horas extras, me guastaría también sobre obra pública, a quien le pagan tiempo extra, el personal de confianza, yo sé que es una gente muy comprometida y que pues no cobran las horas extras y hacen un esfuerzo por tener el trabajo al día y trabajar lo que sea necesario porque hizo un compromiso cuando entró aquí con usted, aquí a la administración, para dar su máximo esfuerzo y dejar las cosas en orden y hacer las cosas como deben de ser, creo yo que ese personal hay que ver a quien le están pagando horas extras o turnos o como se está realizando, también hay un personal eventual que creo que tenemos que atender también el personal que tenemos de confianza que no están recibiendo su prestación del ISSSTESON, no lo podemos desproteger, tal vez esos ahorros que podamos tener en horas extras poder brindar la seguridad social que requiere cada trabajador que está aquí en este Ayuntamiento o en la Administración Pública, entonces si les pido ese favor, que me puedan dar esa información”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Por lo pronto compañero, Teresita si quieres adelantar algo”.

Toma el uso de la palabra la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal, quien procede a mencionar: “Sí. Gracias Sr. Presidente. Buenas Tardes. En relación a las horas extras de Tesorería con muchísimo gusto les informo es que se trabaja con un esfuerzo para poder conseguir los recursos de ingresos propios del Municipio y qué es lo que estamos haciendo, primero como ustedes saben estamos trabajando en los descuentos en el primer trimestre, se extendió el horario hasta las 5 de la tarde, ahí ya son dos horas para el personal que se queda y posteriormente es otra media hora más para los cortes, se atiende horas extras al público y se trabajó también los sábados y luego estamos haciendo una serie de eventos como elaborar los estados de cuentas públicas, buscando alternativas para generar más ingresos, porque este año no sabemos cómo se pueda comportar, a veces hay unos ingresos extraordinarios como fue el año pasado, gracias a Dios los ingresos extraordinarios nos permitieron equilibrarnos, pero ahora nosotros tenemos que hacer la talacha, a pie, visitando todas las casas, incluso hubo muchas dependencias que apoyaron a Tesorería y quiero agradecerles, porque nos prestaron personal, y están visitando las casas, los domicilios y entregando los estados de cuenta, ahí también se incluye más gasolina, tenemos un supervisor de todo lo que es de área de alumbrado público, tenemos otro supervisor de recaudadores y de ejecutores, entonces estamos intensificando el trabajo y toda vez que se intensifica tiene que costarnos, pero consideramos que en Tesorería principalmente se tiene que ampliar los trabajos porque todo el proyecto viene a resultar en conseguir varios ingresos y las auditorías ya van 15 Doctor y las auditorías nos tienen hasta las 8 de la noche”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Compañera independientemente de esto si te encargo la diversificación o canalización de horas extras por departamento para que se los entregues a los compañeros”.

Responde la C. Tesorera Municipal L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez: “Esta bien, yo tengo el de Tesorería, pero creo que mi compañero contador si tiene por departamentos”.

Manifiesta el C. Presidente Municipal. “Muy bien. Adelante compañero Roberto”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera, para comentar: “Nada más en Arrendamiento de Edificios son \$492 mil pesos, hay una reducción de \$300 mil pesos”.

Responde el C. C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz, Secretario de Programación del Gasto Público: “Lo que no se ejerce en su momento, en base al comportamiento del semestre, se reduce, es un ahorro, para puntualizar lo que se está considerando como un incremento del tiempo extra para este año, son \$717 mil pesos”.

Comenta el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera: “Oyes contador, quiere decir que más o menos teníamos presupuestado \$93 millones y se fue a 100, lo modificado, el total”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Una vez más compañero, las preguntas acumuladas y luego le damos la palabra”.

Menciona el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera. “Y se fue a 100, esos \$7 millones como quien dice es la capacitación”.

Responde el C. C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz, Secretario de Programación del Gasto Público: “Así es, específicamente”.

Comenta el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera: “Es todo Sr. Presidente”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Alguien más. Adelante Regidor Darío”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas, quien expresa. “Quiero dejar asentado, que no todo el recurso pues queda etiquetado, viene etiquetado, tiene algunos adicionales, porque de lo que me mencionó no eran del recurso, no viene de un programa, cierto programa sí, ciertos programas no, pero tuvieron que darle techo financiero de los recursos que teníamos, a lo que quiero comentar, que quede aquí y que sea como propuesta, el que hagamos y lo he insistido, tenemos 1 año 6 meses en esta administración y desde que empezamos la administración hemos tenido rezagos, lo que comenta, aumentos de gasolina, sin embargo no ha habido un proyecto, un programa, para reducción del gasto corriente, excepto el programa que están haciendo de la gasera, de meterle gas a algunas

unidades, pero de ahí para allá lo que hemos visto en cada documento, aumento en nómina, aumento en horas extras, como es posible si ya tenemos un techo en horas extras, como es posible si ya tenemos un techo en horas extras y aumentarle en lugar de buscar cómo reducir estamos aumentando casi \$1 millón de pesos, teniendo tantas necesidades como equipamientos en el propio servicios públicos, grúas, retros, motos, dompes, pipas, equipamiento en seguridad pública, entonces otra manera de recaudar es tener mejores servicios, no tanto en subir personal y en subir horas extras y en cada dependencia aparte de que le quitaron en seguridad pública, si le aumentaron gasolina a las demás dependencias, desprotegiendo algunas área lo vuelvo a decir Salud Pública y Atención a la Mujer; entonces si propongo que la próxima reunión, ojalá si pudiéramos tener un proyecto en la reducción del gasto corriente y ya no se vean reflejados más aumentos en horas extras, personal y combustibles”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Adelante Secretario”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Gracias. Con su permiso Sr. Presidente, Regidores. Yo creo Regidor que no comparto esa opinión, creo que la administración ha estado permanentemente”.

Interviene el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas, para manifestar: “Moción de orden, el Secretario tiene la función nada mas de citarnos alguna información”.

Manifiesta el C. Presidente Municipal: “Compañeros yo les voy a decir algo, no hay que interrumpirlos y la moción de orden la pongo yo, porque hay pieles muy sensibles ahora, vamos respetándonos a que termine de hablar y ya después por alusión ya usted toma la palabra y con mucho gusto”.

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, comenta: “Nomás para aclarar Señor Regidor, decirle que si ha habido un esfuerzo de la administración en general, en disminuir el gasto corriente, se ha disminuido en varios rubros y lo podemos analizar con mucho gusto, en el rubro de horas extras, en el gasto de gasolina y otros tipos de gastos y yo creo nomás también para dejarlo asentado, porque si ha habido un esfuerzo permanente, estudio y búsqueda de solución de los problemas que se tienen en la administración, en el gasto del día a día, para no profundizar más sería mi comentario”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Muy bien, yo nada más quiero hacer alusión, para darle la palabra al compañero Darío, en el 2012, porque lo tenemos que hacer para saber dónde estamos parados, tenemos que hacer el análisis, se gastaron \$30 millones 661 mil, 2013, \$19 millones 631 mil, en el 2014, \$31 millones 481 mil, 2015, \$26 millones 809 mil, 2016, \$29 millones 223 mil y ahora vamos por el mismo rumbo, nomás, porque estamos hablando de que es más gasto de combustible, si nos vamos al 2012, son \$30 millones 661 mil, el 2016, son \$29 millones 223 mil,

entonces vamos haciendo un análisis a fondo, para ver que es lo que está pasando realmente, que trasfondo hay del comportamiento real, de cómo estamos en la administración, porque si de algo me jacto yo y me vanaglorio es de que estamos teniendo mucho cuidado en el gasto, entonces pues puede haber divergencias, pero con sustento todo se puede, hay que sustentar lo que se dice. Adelante compañero”.

Menciona el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Nada más lamento que se molesten por opinar diferente, pero sin embargo lo quiero decir y lo vuelvo a decir, como lo comenté el Secretario tiene su función como lo dice el Reglamento, en su Artículo 62, deberá de levantar las sesiones correspondientes, autenticar el proceso, tomar los acuerdos del cuerpo colegiado, asimismo tendrá voz informativa dentro de dichas sesiones, y en ningún caso tendrá derecho, entonces, no tiene derecho a debatir, pero mis respetos como Secretario, yo creo que ahorita estamos en un gobierno, y así lo hizo saber usted, un gobierno que quiere hacer las cosas diferentes, entonces yo me estoy remitiendo a este tiempo, como podemos mejorar el gasto corriente, para ser las cosas diferentes, entonces en ese sentido yo como Regidor, estoy solicitando que se haga un proyecto de mejoramiento, a mí me refleja en este documento que tenemos que es público, más gasto corriente y descubriendo algunas otras dependencias, si se está atendiendo en ciertas áreas a Servicios Públicos, me da gusto, hay otras dependencias que si hubo unas reducciones, como lo que es Programación y Presupuesto que bueno, pero también hay cosas que podemos mejorar y mucho”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Bien. Algún otro comentario compañeros. Adelante”.

Menciona el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “Una pregunta. En la Dirección de Educación y Cultura, trae una ampliación de \$1 millón 743 mil pesos, en Ayudas Culturales y Sociales, mi pregunta es qué plan de acciones para ejercer ese recurso, cómo lo tienen, porque estoy viendo que en comunidades rurales, donde hay tantas, tantas necesidades, no viene una ampliación de este tipo, estoy viendo que ahí viene ayudas sociales y culturales y eso de cualquier manera me da una reflexión y me da la necesidad de hacer esa pregunta, de cómo se obtiene”.

Responde el C. C.P. Luis Carlos Borbón Yépez, Secretario de Programación del Gasto Público: “El programa de Conacyt viene enfocado al área de Educación y Cultura, específicamente cuando llega el programa, nos llega el recurso, el clasificador por objeto del gasto que marca el recurso federal, que dice que asigna a dónde vas a contabilizar, a donde vas a llevar contabilizado todo el programa y específicamente en ayudas culturales va donde corresponde a las licencias del programa, software en algunas situaciones de lo que se va a usar en esa biblioteca, específicamente referente al programa de Conacyt, no es que hayamos dado apoyos director a personas, como ayudas culturales”.

Manifiesta el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “Dice Apoyos Sociales, si hay mucha confusión”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Nada más compañero, a ti que te preocupan mucho las comunidades rurales, en Pueblo Mayo y San Ignacio, se pusieron bibliotecas virtuales, lo comento, ninguno de los 72 municipios invirtió en programa de Conacyt, fuimos los únicos que logramos bajar \$12 millones de pesos para ello. Algún otro comentario compañeros. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar las modificaciones al presupuesto de egresos del año 2017 y su remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 18 votos a favor, 2 votos en contra y 2 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (429): “QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017 DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA. ARTÍCULO 1RO. EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, QUE RIGE EL EJERCICIO FISCAL DE 2017, TIENE COMO BASE EL MONTO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADA PARA EL MUNICIPIO; ASÍ COMO LOS INGRESOS ADICIONALES DERIVADOS DEL ACUERDO DE LA DISTRIBUCIÓN Y APROBADA PARA EL MUNICIPIO; ASÍ COMO LOS INGRESOS ADICIONALES DERIVADOS DEL ACUERDO DE LA DISTRIBUCIÓN Y CALENDARIZACIÓN PARA LA MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A LOS FONDOS DEL RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES, PUBLICADO EL 30 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR LO QUE SE PROCEDE A MODIFICAR LOS MONTOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS, PROGRAMAS Y CAPÍTULOS QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS. ARTÍCULO 2DO. A LA FECHA, EL MUNICIPIO DE NAVOJOA, HA RECIBIDO INGRESOS EXTRAORDINARIOS Y ADICIONALES POR UN MONTO SUPERIOR A LOS 30 MILLONES DE PESOS A LOS SEÑALADOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, MISMOS QUE IMPACTAN AL PRESUPUESTO DE ALGUNAS PARTIDAS APROBADAS PARA EL PRESENTE AÑO. ARTÍCULO 3RO. PARA EL CONTROL DEL EJERCICIO DE LAS PREVISIONES DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL, ESTE COMPRENDE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTALES SIGUIENTES: PARTE EXPOSITIVA. PRIMERO: TODA VEZ QUE EL ARTÍCULO 141 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL FACULTA A ÉSTA HONORABLE COMISIÓN PARA ESTUDIAR, ANALIZAR Y PRESENTAR DICTAMEN SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y MODIFICACIÓN DEL MISMO ELABORADO POR LA SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO Y EL CUAL POR ESTE MEDIO SE EXPONE DE LA SIGUIENTE MANERA: EL AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, CON MOTIVO AL PROGRAMA DE AUSTERIDAD Y RECURSOS POR MEJORA RECAUDATORIA Y DE**

GESTIÓN EMPRENDIDO EN EL PRESENTE AÑO, SE ESTÁ REALIZANDO AJUSTES EN PARTIDAS Y DEPENDENCIAS BAJO LA MODALIDAD DE AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN.

CLAVES			DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN		NUEVO PRESUPUESTO MODIFICADO
Dep.	Progr.	Capitulo			AMPLIACIÓN	DISMINUCIÓN	
AY			AYUNTAMIENTO				
	AR		ACCION REGLAMENTARIA				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	4,405,804	0	0	4,405,804
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	697,920	91,706	0	789,626
		3000	SERVICIOS GENERALES	161,580	62,590	0	224,170
SIN			SINDICATURA				
	BS		PROCURACIÓN MUNICIPAL				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	4,522,521	734,648	0	5,257,168
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	316,800	92,258	0	409,058
		3000	SERVICIOS GENERALES	310,800	12,208	0	323,008
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	108,800	4,080	0	112,880
PM			PRESIDENCIA MUNICIPAL				
	CA		ACCIÓN PRESIDENCIAL				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	3,113,285	71,863	0	3,185,148
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,024,476	175,000	0	1,199,476
		3000	SERVICIOS GENERALES	2,174,280	272,069	200,000	2,246,349
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	2,460,000	0	1,300,000	1,160,000

			OTRAS AYUDAS				
		5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	40,200	0	0	40,200
SA			SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO				
	DA		POLITICA Y GOBIERNO				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	8,376,844	594,224	0	8,971,068
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,139,160	189,824	0	1,328,984
		3000	SERVICIOS GENERALES	1,418,200	81,369	255,000	1,244,569
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	786,000	0	0	786,000
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	18,600	0	0	18,600
TM			TESORERIA MUNICIPAL				
	EY		ADMINISTRACIÓN DE LA POLÍTICA DE INGRESOS				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	15,865,010	238,160	1,213,390	14,889,780
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	782,600	669,309	0	1,451,909
		3000	SERVICIOS GENERALES	4,999,600	2,019,545	688,000	6,331,145
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	531,360	225,576	246,000	510,936
		9000	DEUDA PÚBLICA	14,279,122	17,879,482	8,015,597	24,143,007
DOS			SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES				
	IB		ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS				

		1000	SERVICIOS PERSONALES	49,792,671	1,805,800	1,128,000	50,470,471
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10,436,400	1,182,000	230,000	11,388,400
		3000	SERVICIOS GENERALES	48,402,464	3,407,135	716,600	51,092,999
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,232,400	280,000	900,000	612,400
DSP			SEGURIDAD PÚBLICA Y				
M			TRANSITO				
	J9		CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	71,395,613	1,982,545	0	73,378,158
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	16,034,580	0	2,660,991	13,373,589
		3000	SERVICIOS GENERALES	5,910,720	8,463,304	698,312	13,675,712
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0			0
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	231,000	0	0	231,000
DPM			PLANEACIÓN DEL				
			DESARROLLO Y GASTO				
			PÚBLICO				
	FR		PLANEACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	13,707,393	0	444,000	13,263,393
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	909,400	22,000	195,748	735,652
		3000	SERVICIOS GENERALES	449,640	161,871	32,000	579,511
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	46,243,482	300,000	0	46,543,482
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	81,400	0	0	81,400

OCE			ORGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL				
	GU		CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,404,732	63,875	0	1,468,607
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	114,000	21,103	0	135,103
		3000	SERVICIOS GENERALES	186,800	111,900	59,500	239,200
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	40,600	0	0	40,600
DDS			SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL				
	MD		COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	2,944,500	272,883	45,790	3,171,593
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	210,000	27,676	0	237,676
		3000	SERVICIOS GENERALES	206,400	47,588	92,000	161,988
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	600	0	0	600
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	18,480	0	0	18,480
DPD EM			PROMOCIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO MUNICIPAL				
	OI		PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,420,319	74,227	200,638	1,293,908
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	77,400	24,567	0	101,967
		3000	SERVICIOS GENERALES	759,312	537,421	108,000	1,188,733
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	12,000	0	0	12,000

			OTRAS AYUDAS				
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,000	1,499,999	0	1,505,999
		7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0	0	0	0
OC			INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE				
	RM		RECREACIÓN, DEPORTE Y ESPARCIMIENTO				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	6,322,883	271,506	136,000	6,458,389
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	411,120	66,982	5,000	473,102
		3000	SERVICIOS GENERALES	1,773,100	463,385	103,000	2,133,485
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,176,000	150,000	0	1,326,000
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	13,200	0	0	13,200
IMM			INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER				
	TU		POLITICA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO DE LA MUJER				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,133,329	44,544	50,000	1,127,873
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	85,560	408	0	85,968
		3000	SERVICIOS GENERALES	165,840	7,234	0	173,074
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	51,600	200,000	0	251,600
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,200	0	0	1,200
DOP			INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA				

	HN	POLITICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS				
	1000	SERVICIOS PERSONALES	20,741,890	784,317	42,000	21,484,207
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,760,340	666,055	313,600	5,112,795
	3000	SERVICIOS GENERALES	7,303,272	108,800	1,441,000	5,971,072
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	31,800	0	0	31,800
	6000	INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA	57,991,228	1,688,093	0	59,679,321
DDR		COMUNIDADES RURALES				
	MA	APOYO AL MEJORAMIENTO SOCIAL CÍVICO Y MATERIAL DE COMUNIDADES				
	1000	SERVICIOS PERSONALES	1,688,012	534,331	570,000	1,652,343
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	108,360	4,950	0	113,310
	3000	SERVICIOS GENERALES	257,800	1,200	110,000	149,000
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,140,000	325,000	0	1,465,000
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12,600	0	0	12,600
DAC		EDUCACIÓN Y CULTURA				
	NL	DIFUSIÓN CULTURAL				
	1000	SERVICIOS PERSONALES	4,543,670	63,200	390,000	4,216,870
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	185,400	195,818	0	381,218
	3000	SERVICIOS GENERALES	1,665,200	606,299	250,000	2,021,499
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,520,000	1,743,187	0	4,263,187

		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,800	2,235,570	0	2,240,370
SAL			SALUD MUNICIPAL				
	XZ		APOYO A LA ADMINISTRACIÓN DE LA SALUD PÚBLICA				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,581,123	0	0	1,581,123
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	41,700	38,516	0	80,216
		3000	SERVICIOS GENERALES	473,440	333,289	0	806,729
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,200	0	0	10,200
4000			TRANF DE RECURSOS FISCALES				
	4000		TRANF DE RECURSOS FISCALES				
		4000	TRANSFERENCIA DE RECURSOS FISCALES	12,344,896	0	0	12,344,896
DCS			COMUNICACIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL				
	OB		COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN SOCIAL				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,876,193	100,000	216,300	1,759,893
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	153,120	91,409	0	244,529
		3000	SERVICIOS GENERALES	14,758,000	25,908	0	14,783,908
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	113,200	0	0	113,200
T O T A L				485,201,343	54,449,806	23,056,466	516,594,683

PRIMERO: QUE UNA VEZ ANALIZADO LOS PUNTOS QUE JUSTIFICAN LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL, SE DETERMINA QUE SE TRATA DE IGUALAR LAS CIFRAS DE PRESUPUESTO DE EGRESOS A LA PAR CON LOS INGRESOS MUNICIPALES RECIBIDOS A LA FECHA DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 133 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE SONORA, ASÍ MISMO CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA. SEGUNDO: QUE LOS PUNTOS ANALIZADOS HAN SIDO DETERMINADOS POR NIVEL DE PRIORIDAD Y RESPONSABILIDAD EN LA OPTIMIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL, LO QUE REPRESENTA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DEBERÁ TOMAR MEDIDAS DE AHORRO Y OPTIMIZACIÓN PRESUPUESTAL”.

Enseguida pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Marín Ruy Sánchez Toledo: “Su intención del voto compañeros:

Responde el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas. “En contra”.

Responde el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas. “En contra”.

Responde la C. Regidora Lic. María Isabel Sánchez Morales. “Abstención”.

Responde la C. Regidora Lic. Lluvia Clarisia Valenzuela Contreras. “Abstención”.

14.- Pasando al punto número catorce del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la presentación de los Asuntos Generales. “Si alguien tiene algún asunto general que tratar en estos momento se abre el registro. Le hago saber que una vez que se cierra el registro ya no puede haber ninguna otra inscripción.

1.- Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera.

2.- Regidora Lic. Lluvia Clarisia Valenzuela Contreras.

3.- Regidora Lic. Rosa Amelia Lagarda Antelo.

4.- Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas.

5.- Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas.

6.- Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer.

Interviene el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas, para comentar. “Nada más un comentario, me gustaría que estuviera Leobardo Vidal, como no lo veo”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Está atendiendo a una personas, pero ahorita viene”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Alguien más”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Se cierra el registro. Tiene la palabra el C. Regidor Roberto Valdez. Adelante”.

1.- Pasando al punto número uno de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera, quien procede a mencionar: “Nada más platicando con algunas gentes interesadas en la figura del cronista de la ciudad y viendo que viene dentro de la ley, la Ley de Archivo dice que el Secretario del Ayuntamiento es el encargado del archivo histórico, que se debe de coadyuvar con la figura del cronista municipal y viendo que en ningún Ayuntamiento del Estado viene reglamentado esa figura y aprovechando que se acaba de nombrar en la ciudad de Hermosillo, a Ignacio Lagarda, él muy amablemente se comunicó con nosotros y nos mandó una propuesta ya hecho del Reglamento de la figura del cronista municipal de Navojoa, la cual ya la tenemos varios regidores y lo único que propongo es que se vaya a la Comisión de Gobernación y Reglamentación para que sea analizada y por supuesto enriquecida, para que ojalá pudiéramos ser el primer Ayuntamiento del Estado de Sonora, que reglamenta la figura del cronista municipal del Estado de Sonora, con sus derechos y obligaciones”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Totalmente, de hecho tuvimos pláticas y acercamientos con él cuándo fue la presentación del libro Encrucijada del Dr. Arturo León Lerma, ya estamos en pláticas, él va a venir de hecho, para cualquier duda o algo darnos el espaldarazo y no iniciar de dos, tres, sino catapultar ya con la experiencia que él tiene. Muy bien, muy acertado compañero, totalmente de acuerdo; entonces lo que podemos hacer dentro de lo que es Asunto General compañeros, votarlo para ver si se pasa a la Comisión, sobre la propuesta de Reglamento, los que estén de acuerdo levantar la mano, por favor, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (430): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN, LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE LA FIGURA DEL CRÓNISTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”.**

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Lluvia Clarisia Valenzuela Contreras, quien procede a mencionar: “Pues el tema de momento, compañeros, presidente y a todos los presentes, seguridad pública, ahorita decía una frase el Presidente que me llamó la atención, es un lloradero en todo el municipio por la inseguridad, y pues nosotros a diario vemos que a través de grupos de chat, el robo está a la orden del día, a través de la radio, se está incrementando desafortunadamente, y creo que para resolver un

problema lo primero que tenemos que hacer es reconocerlo y creo que aquí ya todos reconocemos empezando por el Presidente, que es un problema que estamos enfrentando, anoche, nada más por poner un pequeño ejemplo, le robaron a la vecina de enfrente, por el portón eléctrico, ahora ya están implementando nuevas medidas para abrir portones eléctricos, eso es nada más una referencia, creo que podemos seguirnos lamentando o también tenemos la opción como Cabildo de presentar opciones, de aportar nuestro granito de arena para que eso disminuya, porque la verdad no veo un panorama muy alentador en cuanto al equipamiento, reconozco el esfuerzo de las motocicletas, pero sinceramente no se dan abasto, y no quiero ser pesimista pero estamos hablando de números y los números nos arrojan que no hay dinero ahorita para comprar más patrullas, entonces que hay que hacer, en alguna reunión con vecinos usted comentaba acerca de las casetas de vigilancia, que es un esquema que en algún momento se implementó, que hubo un debate de que si funcionaba o no funcionaban, yo creo que si tenemos personal capacitado, porque se ha invertido bastantes millones en capacitarnos y no tenemos patrullas, no tenemos las patrullas suficientes yo creo que hay que enviar esos policías que están capacitados a las colonias, está mal que lo diga a lo mejor a pie, en bicicleta, pero la presencia policiaca debe de alguna forma disminuir los robos en las colonias, eso sería por una parte, por otra parte el esquema de los vecinos de la Juárez que también se hablaba mucho, estoy convencida que tenemos que hacer algo como ciudadanos, porque no puede el gobierno solo y todos nos tenemos que echar la mano, pero haciendo un tipo de reglamento, que no ponga en riesgo la integridad de los vecinos, a lo mejor podemos igual pasar la propuesta a la Comisión de Seguridad Pública, para ver de qué manera podemos apoyar a esa vigilancia inter vecinal aunado a lo que comentaba de las casetas de vigilancia, que entiendo que se requiere presupuesto, pero ver un esquema de hacerlas austeras, que sea un pedacito ahí nomás que diga que aquí hay vigilancia, ahí el policía se va a salir, desgraciadamente anda mucho la drogadicción, el muchacho que entró a robar anoche es un muchacho drogadicto, que ya saben quién es, el problema es que no se puede hacer nada porque se tiene que levantar una denuncia y hasta un proceso que a veces la policía municipal se queda nada más atado de manos pero no se puede hacer nada, pienso que es un panorama que yo en lo personal no me da tranquilidad de decir que eso va a disminuir, a lo contrario pienso que va a aumentar, porque si no tenemos patrullas, no tenemos el equipamiento necesario, hay que hacer otras medidas, esa es mi propuesta y ojalá que pudiera discutirse en la Comisión de Seguridad, de alguna forma, yo no soy parte de la comisión pero podemos estar. Gracias”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Muy bien lo tomamos en consideración, nada más quiero aclarar, sabemos muy bien que hay una deficiencia enorme, el año pasado hicimos una solicitud de 15 más 10, 27 unidades y fuimos el Municipio en proporción que menos recibió unidades, ahora tenemos muy buena relación con la autoridad del Gobierno del Estado y esperemos, son 4, por cada 4 elementos una unidad que debemos de tener de equipamiento, estamos muy por debajo del estándar y lo estamos sustentando y ahorita precisamente en la mañana tuve una

plática con el Lic. Rodolfo García Morales en donde le voy a enviar de nueva cuenta la petición, pese a que ellos recién están empezando con la tramitología para nivel federal y bajar el recurso de Fasa, en esa medida siendo los primeros a ver si así los que primero llegamos podemos obtener, por un lado, vamos también porque todo es acorde a lo presupuestado hacer un plan para ver cuántas vigilancias, cuántas casetas de vigilancia podemos poner, para poder ver en cuánto saldría y presupuestarlo y buscar el recurso, ya sea estatal o federal para poder hacer, ¿por qué digo eso?, si bien es cierto que tenemos nosotros recaudaciones, esas recaudaciones nos sirven para la cuestión de terminar la cuestión de operatividad que tenemos, apenas nos alcanza el presupuesto que nos allegan para hacerle frente, toda la operatividad y pago de deudas que se tienen, entonces, por lo pronto me parece muy bien, que haya un plan, una exhortación por lo pronto a la Comisión de Seguridad, que haga un plan al respecto con estos elementos, para ver qué es lo que se puede lograr a mediano plazo, no sería a largo plazo, porque tendría que ser para el año que entra, que tendríamos que instrumentar esto. Adelante Regidor Pozos”.

Interviene el C. Regidor Gerardo Pozos Rodríguez, para manifestar: “Sr. Presidente con su permiso, nada más en relación a eso compañera Lluvia, ya estamos trabajando en la Comisión, ya nos hemos reunido los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, con los mandos de Seguridad Pública y estamos buscando y analizando las diferentes metodologías o estrategias para atacar los puntos rojos, que ya están bien identificados en Navojoa, se está obviamente analizando el tema de la falta de patrullas, de la falta de unidades, se está analizando lo de los temas de las casetas vecinales que hay por ahí en las colonias, hemos tocado incluso el tema de las cámaras tan famosas que en algunos sectores se han comentado que se van a poner, todos esos temas los hemos estado analizando en las reuniones y bueno, nada más invitarte a que pudieras aportar algo de tu experiencia en eso y pudieran acompañarnos en las reuniones, te hacemos saber cuándo sea la próxima y pudieras apoyarnos ahí con eso, creo que entre todos podemos llegar a algo bueno. Es todo Presidente”.

3.- Pasando al punto número tres de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Rosa Amelia Lagarda Antelo, quien procede a mencionar: “Buenas tardes, en relación a este punto considero a la comisión que tome muy en cuenta, es muy delicado incluir a los vecinos, la protección de ellos, ya de por sí hubo varios problemas cuando ellos se involucraron, entonces la seguridad del ciudadano al momento de participar un comité, es delicado ahí, hay que revisar bien los puntos porque hay problemas ahí, incluyendo a los vecinos. En relación a la cuestión de la inauguración mañana, es algo positivo en nuestra administración y hay que festejarlo de que muchos jóvenes van a poder tener acceso a la información, muchos estudiantes que se les dificulta, es muy buen logro, he escuchado muy buenos comentarios de la ciudadanía Doctor, para la gente de San Ignacio que se les dificultaba de que no tenían computadora, creo que es el único Ayuntamiento, lo podemos captar mañana, es la inauguración y con mucho gusto, un punto muy positivo de esta administración municipal y que hay que reconocer los beneficios de los

jóvenes e inclusive de mucho ocio que hay en las comunidades rurales, les va a servir mucho, alejarlos un poco del vicio, que estén ocupados y los que tengan tareas que por dificultades no las llevaron, van a ser más completos sus estudios y su participación. Esa es mi participación”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias compañera. Adelante compañero Darío”.

4.- Pasando al punto número cuatro de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas, quien procede a manifestar: “Dos temas, primeramente el tema con el Sr. Secretario de Infraestructura, para comentar y lamento mucho que sea en este tipo de reuniones que tenga que comentarlo, tengo dos meses tratando de verlo, tratando de llegar a acuerdos por distintas problemáticas urbanas, entonces veo que el Secretario anda muy distraído, tal vez, porque lo he solicitado con mucho respeto, llamadas por teléfono, no contesta, mensajes, no sé si quiera una guerra de oficios, pero aparte de saludarlo porque es amigo, tenemos algunas situaciones que tenemos que ver de la problemática urbana, en las colonias tienen muchas necesidades y en las comunidades rurales y en ese sentido tendremos que aprovechar ahora cabildo para poder que nos atienda un funcionario, yo creo que no es la manera, y quiero dejar asentado y quiero entregarle al Sr. Secretario pues una solicitud de atención que me voy a permitir leer: “Sr. Leobardo Vidal Tellechea, Secretario de Infraestructura, por medio de la presente le solicito con mucho respeto audiencia para tratar asuntos relacionados con distintas problemáticas urbanas dentro de nuestras colonias y comunidades rurales, como es de su conocimiento los regidores somos integrantes del Ayuntamiento, donde se toman decisiones importantes para el mejor destino de nuestro Municipio, aunque no tenemos facultades operativas con la Administración Municipal, eso no contrapone de ser la labor de gestión en beneficio de los pobladores de esta comunidad, por tal motivo le entrego esta solicitud donde le rescribo las solicitudes de las personas de distintas colonias y poblados para que si fuera posible sean atendidas según el programa de esta dependencia”. Y que me dé una cita para poder platicar con el de toda esta problemática, el tiempo que sea necesario y no sé si les pasa a ellos, pero si soy Regidor y no me atienden, que puede esperar un ciudadano, el que lo atienda, entonces el Señor puede estar bien ocupado y si no puede pues que renuncie o anda en campaña, no sé, campaña política, se lo quiero hacer llegar y que me firme de recibido por favor, que quede público esto para que me pueda dar la cita, le hago entrega a usted Alcalde”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Segundo punto compañero”.

Responde el C. Arq. Darío Salvador Cárdenas. “Segundo punto, de igual manera solicito al Secretario que ojalá se diera tiempo de atender a su humilde Regidor, porque he batallado ahí para poder también localizarlo, no sé si sea consigna

por ser oposición o no sé qué esté pasando, pero creo yo que por ahí le he dejado recado, he estado al pendiente, detalles que nos conciernen como Gobierno, como Gobierno Municipal y si no se si también lo traiga distraído las campañas políticas, la sucesión presidencial, estamos a 1 año 6 meses, de terminar la administración, hay muchas tareas por hacer, mucho trabajo por hacer, ahí están los problemas y ojalá me pueda atender Sr. Secretario”.

Comenta el C. Presidente Municipal. “Tercer punto”.

Responde el C. Arq. Darío Salvador Cárdenas. “Tercer punto. Sobre el asunto de la gasera que se instaló en Seguridad Pública, yo creo que de las cosas que tenemos que hacer como Ayuntamiento, debemos de ser ejemplo de hacer las cosas como debe de ser, por ahí ya investigué, apenas se está equipando ya la gasera, pero fue una situación un poco incomoda, en el que en bienes públicos, hagan un usufructo sobre un bien privado, entonces en ese sentido ojalá que no vuelva a pasar ese tipo de situaciones, y por otro lado también tenemos una antena ahí en el edificio de seguridad pública, a mí me gustaría saber cómo se dio esa autorización, porque estamos utilizando un bien público para rentar, se está haciendo algún negocio y ojalá se haya hecho bien con los trámites correspondientes y el recurso seguramente está llegando ahí en Tesorería, solicito esa información por favor”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien, pues para que se le haga llegar todos los requisitos, todo lo solicita, toda la explicación, adelante. Quien sigue. Adelante Regidor Prospero”.

5.- Pasando al punto número cinco de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer, quien procede a mencionar: “Bueno, de manera muy específica es más que nada invitarnos a hacernos una reflexión, muy al momento yo creo, en las acciones que realizamos como Funcionarios, como Regidores, somos puente de enlace entre nosotros y nuestra ciudad, creo que los reclamos hechos tienen un sustento, mas sin embargo no podemos negar tampoco que cada quien está haciendo lo que le corresponde y lo hace de una manera productiva, si he visto a un Comisario de Seguridad activo, dinámico, cuando en lo personal lo he requerido, hasta en horas de la noche, he tenido respuesta, pues a lo mejor no soy la oposición, esperaba que fueran, cuando sin embargo los asunto que me reclama la sociedad como regidor, pues lo saco adelante y como hoy este día por ejemplo también teníamos atoradas algunas cosas, me acompañaron los Ciudadanos y me dieron respuesta con los ciudadanos presentes, y nos pusimos de acuerdo para sacar adelante nuestros problemas de hoy este día, lamento mucho que podamos a estas alturas estar en una dinámica competitiva, por sobre quien hace mas o quien hace menos, en cualesquiera de los tres niveles de gobierno, justo cuando ya en el mes de septiembre tenemos el arranque de un proceso de un año electoral y es obvio que hay maneras de cómo podemos hacerlo cada quien al libre albedrío pero pues aquí deberas que estamos raspados todos, no hay una sola parte, de un solo nivel desde arriba

pudiéramos decirlo tenemos una gran adversidad social hacia una paralización que tenemos en el desarrollo del país, lo he señalado, lo he dicho, una criminalización de quienes protestamos, una falta de respeto de un Presidente de la República hacia los mexicanos y ya nada más le hace falta vender a su madre si la tiene, y eso es muy delicado para los mexicanos y todo lo que impacta acá abajo señores es porque arriba se están haciendo mal las cosas, entonces en los municipios si no tenemos nosotros los recursos suficientes, necesarios para atender los renglones que tenemos que arreglar o ver como impulsar un esquema de desarrollo comunitario, pues es obvio que no vamos a avanzar, y que estemos tirando pedradas a un Gobierno Estatal para sacar adelante el Municipio, también es muy evidente, que vemos el aforo también ya en campaña de varios sectores, de varios partidos, etc. pues ya como que nos está picando también un gobierno, sea Municipal o Estatal, porque también pudiéramos decir nosotros en una clara desventaja como partido político que hace rato tenemos encampañados también a un Jorge Márquez, a una Señora Ana Luisa Valdéz, ambos como Diputados y es muy evidente que aun con la propuesta de la reforma electoral que recién se acaba de firmar, pues nos deja en mucha desventaja en ese sentido y hay que hablar de esto porque de eso se está tratando, camuflajiadamente pero se está tratando, por eso estoy señalando esto y más de lo que tenemos que hacer es en verdad preocuparnos en la vía de los hechos en atender a quien tengamos que atender y buscarle resultados de una u otra manera, con o sin recursos, pero darles respuesta, dar atención, que es nuestra obligación, yo creo que hasta ahí si veo y debo de decirlo a un gobierno, a un Presidente Municipal preocupado por esa situación y soy el menos indicado para decirlo porque soy una oposición de izquierda, pero si veo trabajar al Presidente, veo trabajar a algunos funcionarios, que hablemos en el aspecto financiero de situaciones que quizá no son los resultados que esperamos, pero también si nos metemos a los comparativos nos vamos a encontrar con que el primer día que entramos a este Gobierno Municipal, hay un reclamo de la sociedad por ver qué pasó con el Gobierno anterior y eso no lo hemos platicado, quizás por cuidar las formas, quizás por detenerlos a que esto transite bien, pero le podemos buscar y le podemos encontrar, pero la invitación compañeros es de que podamos poner las cosas como van, hacerlas, construirlas, apostarle a que salga bien, no apostarle a que retrocedamos, la situación económica nacional no va bien y en los próximos meses mucho menos porque ya los recursos federales se están destinando para favorecer el ingreso o la estancia de un PRI en los Pinos, entonces hay que ser claros también, programas sociales como la Sedesol, etc. etc., ya comerciándose electoralmente, y hago esta denuncia también pública, porque la estamos viviendo, comprometiendo a la gente de los programas sociales a que no participen en política, cuando los mismos programas Federales y Estatales los traen en políticas y eso es muy lamentable de esa desventaja les estoy hablando señores, transitemos bien es la invitación y este es mi comentario. Gracias”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Muy bien. Compañero Roberto. Adelante”.

6.- Pasando al punto número seis de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas, manifiesta: “Muchas gracias. Considerando que nos compete a nosotros al Ayuntamiento, creo que no se trata de trabajar de más ni trabajar de menos, ni ir adelante, ni ir atrás, sino que cuidar el peso que entra y el peso que se gasta, yo creo que ese peso que se gasta debe de ir directamente al ciudadano, lo que nos compete a nosotros es las propuestas al interior de cabildo y que nosotros tengamos la capacidad de analizar, de reflexionar y de construir propuestas que vayan con beneficio al Navojoense, lo que se hace afuera y lo que se hace adentro o hacia otros niveles de gobierno hay otras competencias, existen otros niveles, yo creo que debemos de ocuparnos de los que nosotros los pusieron aquí el ciudadano, no vamos a ir atrás, ni adelante, sino que siempre, siempre cuidando que llegue ese recurso y que se refleje en un beneficio, en un apoyo al ciudadano, habló esto, porque a nosotros de cualquier manera aparte de liberar, de analizar, tenemos un gran compromiso de acompañar y al ciudadano tenemos que acompañarlo, bien dijo el compañero Prospero, en el tema de seguridad tenemos que acompañar y construir las propuestas de la compañera Lluvia, que afortunadamente el compañero Gerardo como Presidente de la Comisión, se está poniendo ya están trabajando en ese tema, el mismo tema que mencionaba el compañero Darío, el Señor Presidente nos trajo una terna y traía venía la propuesta del compañero Secretario, nosotros lo analizamos, lo debatimos y lo aprobamos, la propuesta del Secretario del Ayuntamiento, pero se hizo para trabajar por el bien de los Navojoenses y de acompañar y atender, si él tiene todo el derecho de realizar cualquier actividad política social, él tiene todo el derecho el compañero, pero que deje el trabajo del Municipio, ¿por qué?, porque aquí está específico el trabajo que tiene que realizar, mis respetos para el compañero ha realizado un excelente trabajo, pero si vamos a andar en dos actividades, pues tenemos que buscar la manera adecuada y sobre todo respetuosa, así como nosotros le dimos el voto de confianza, que pues también con esa sinceridad, porque le dimos el voto de confianza, en esa idea yo coincido con el compañero Darío para acompañarlos y atenderlos. El número dos es que no está el compañero Roberto Rodríguez, pero si está la compañera Maclovia, parece que la vi por aquí, Maclovia Salido, porque está un tema ahorita que hay mucha necesidad, pero hay un tema primordial que es servicio de agua potable, entendemos y comprendemos que los mantos freáticos ahorita por la sequía se acabaron, estamos esperando las lluvias, yo les pediría a la compañera Maclovia o compañero Roberto Rodríguez Castillo, si pudiéramos diseñar un plan para poder atender tantas comunidades ahorita que no tienen agua y que ahí los hemos estamos acompañando, para hacer un plan para apoyarnos con pipadas de agua, que es donde nosotros ahorita tenemos que acompañar donde hay tantas y tanta necesidad ahorita, estamos hablando de la Comisaría de Masiaca, estamos hablando de la Comisaría de San Ignacio, Cutantaca, Comisaría de Santa Bárbara, Fundición, Guayparín Guadalupe, que hay necesidades específicas y graves y críticas, entonces ahí mi propuesta es con el recurso que hubiese por ahí, diseñar un plan y poderles ayudar mientras que vienen las primeras lluvias, porque es preocupante no estar en la condición que están ahorita los compañeros sin agua, entonces aun servicio de agua

potable de una pipada, yo creo que ahí parte es nuestro trabajo, aparte es nuestro compromiso. Gracias esa es la propuesta”.

Enseguida interviene el C. Regidor Lic. Hugo Joel Esquer Gastelum, para manifestar: “Muy buenas tardes, nada más para comentarle aquí al compañero Regidor, en el tema de seguridad de lo que platicaba el compañero, estuvo presente también el compañero Darío, en la reunión que tuvimos la Comisión de Seguridad Pública, es decir la comisión en sí está trabajando, invitamos también, pues ya ahorita Gerardo ya le hizo la invitación a Lluvia, la invitación te la hacemos a ti también precisamente para que vengas a fortalecer el trabajo que en comisión estamos haciendo; número dos, tocabas el tema del Secretario, yo creo que mientras que el Secretario esté cumpliendo bien con su chamba, no podemos tampoco, si no al ratito le vamos a decir o atiendes aquí a la Secretaría o atiendes a tus pacientes mujeres por allá en el consultorio, porque son dos actividades, entonces mientras esté sacando la chamba como la ha estado sacando ahorita, yo creo que pues lo que él haga en su tiempo libre es asunto que le compete a él nada más y serían los dos puntos nada más que quisiera tocar, por el tema del agua pues sí, habría que platicar ahí con Roberto para ver qué acciones está llevando a cabo en las comunidades y en que podemos mejorar ahí ese tema”.

Comenta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas. “Yo creo que está muy claro lo que dice mi compañero Roberto, muy respetable el trabajo y la labor del Secretario, ha hecho buen trabajo, sin embargo es muy evidente de que en plena campaña política, está bien que haga su tiempo en cuestión de lo que es su profesión, lo tiene que atender muy bien, pero si hay un descuido hacia su tarea y le digo porque lo he vivido de manera propia, yo creo no se quien más, pero en mi caso yo sí puedo decir, una distracción, yo le solicito al Secretario que se concentre en las tareas que tenemos, conjunto, que tenemos un fin común desde buscar las mejoras del municipio y sé que así lo quiere él, le solicito que trabajemos juntos, tal vez no podamos coincidir en muchas ideas, pero si podemos coincidir en algunas para lograr los mejores acuerdos en beneficio de la comunidad, entonces ahí si le solicito esa atención al Señor Secretario e igual si no pudiera o está ocupado, pues que renuncie, eso es, pero si puede pues adelante seguimos trabajar”.

Posteriormente comenta el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “No estamos comentando que no está trabajando, el compañero Secretario fue propuesto para una función pública para cuestión de lo que es la política municipal de atender, yo le digo con toda la sinceridad y con toda la honestidad compañeros, mis respetos para el compañero, mis respetos para usted compañero Regidor que muchas gracias por acompañarme, entenderme y entenderme, solamente estoy diciendo que ahorita si estamos hablando de austeridad, estamos hablando de ahorros, estamos hablando de unas situaciones, vamos concretándolos, a lo que la ciudadanía quiere de nosotros, no le estamos, tiene todo el derecho el compañero de hacer sus actividades

sociales y política, constitucionales, él fue propuesto en Cabildo y nosotros le dimos su voto de confianza, a eso me estoy refiriendo. Gracias”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal. “Muy bien compañero, finalizo Presidente. Es relativo a esto Regidora. Adelante”.

Menciona la C. Regidora Lic. Fabiola Santoyo Rojas: “Nada más para comentarles, yo creo que sí, ya compórtate Secretario por favor, porque si es preocupante, veo a los compañeros muy alarmados y hasta cierto punto me da cierta preocupación a mí y de la manera más seria se los digo, yo creo que si hablamos de campañas, yo creo que también habría que decirle a Jorge Márquez, a Ana Luisa a Prospero que nada tiene que hacer aquí, al muchacho este que anda juntando los taponcitos de botella, pues que se vayan a hacer su trabajo también, porque no es aquí, el trabajo es del Municipio, al Señor este que acaba de venir fue sorprendente para mí, este el Señor del CECOP Estatal, cuando hay una Síndico que trabaja directamente con los locatarios, cuando su servidora es la Presidenta de la Comisión de Mercado, Rastro y Panteones y no es invitada y si es invitado un Cuate Echeverría, que ahora es identificado con el PRI, si es invitado un Jorge Arellano que es super identificado con el PRI, entonces Señores quién anda en campaña, yo creo que no nos asustemos cuando en nuestra casa no estamos haciendo bien las cosas, yo siempre, siempre les voy a decir para ser una oposición responsable, tenemos que aceptar lo que tenemos en casa y por desgracia vemos cómo dicen, la basurita en el ojo ajeno. Es todo Presidente”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Alguien más. Compañero Gerardo Pozos y luego compañero Darío”.

Comenta el C. Regidor Gerardo Pozos Rodríguez: “Sin alargarnos mucho yo voy a diferir un poquito de los compañeros, yo creo que en los últimos meses si se ha arreciado mucho el trabajo, allá afuera, en la atención a la gente, en atención en las colonias, en la atención en el contacto con el ciudadano, me ha tocado acompañar tanto al Presidente, como al Secretario, como a Funcionarios cuando me han invitado y creo que eso me ha dado un buen resultado, si a ese trabajo, yo la verdad con el Secretario últimamente he tenido mucho contacto, lo he hecho chambear mucho, porque le he pedido, le he manifestado ideas y de repente le mando a hacer la tarea para una respuesta, he tenido respuesta y apoyo e incluso asesorías en ciertas áreas y bueno en salir todas las tardes a atender a la gente en las colonias, gentes que allá afuera nos dice a nosotros que necesitan alumbrado público, seguridad, mas rondines, recolección de basura, etc., e ir atenderlos allá afuera, salir de la oficina, del aire acondicionado, irlos a atender allá afuera, si a eso se le llama campaña, pues sí desde el día uno estamos en campaña, de otra forma yo veo que se está sacando la chamba con el poco recurso que hay con las pocas pues de repente herramientas con las que se cuenta en las diferentes dependencias, pero se ha sacado la chamba, y la percepción del ciudadano hoy por hoy con todo y las carencias que tenemos es positiva, creo que

hay que unirnos compañeros para sacar la chamba y terminar esta administración adecuadamente, tenemos que ponernos las pilas y ver de qué manera nos integramos para sacar, hay temas que atender, sí atendámoslo ese es mi comentario”.

Enseguida comenta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Que bueno que la compañera Regidora le diga al Secretario que se comporte, compórtese de manera sarcástica, muy bien, pero yo creo que aquí lo importante es que tenemos que seguir trabajando nos queda 1 año 6 meses, llevamos 1 año 6 meses nos quedan 2 meses y medio para el segundo informe, hay mucha tarea por hacer, ahí están los ciudadanos, yo sí la alusión que yo hago es atención nada más hay muchas cosas por hacer y lo comento porque me ha pasado, entonces atención, no para, a lo mejor sí saludarnos, platicar, pero sin embargo hay tareas que coincidimos lo vuelvo a repetir, hay tareas y ahí si el Secretario ojalá tenga el tiempo para poder recibirme, para poder platicar y llegar a acuerdos en beneficio de la comunidad”.

Posteriormente comenta el C. Presidente Municipal. “Muy bien compañeros, nada más para ubicarnos un poquito, cada uno de cuáles son nuestras atribuciones, de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento, tenemos atribuciones, pero nada más quiero recalcar en cuanto a los Regidores, sus funciones ejecutivas solo podrán ejercerse como Cuerpo Colegiado, en comisiones de regidores por lo que deberán abstenerse de dar órdenes a los funcionarios y empleados municipales, para conocer bien el conducto real, esto es en referencia a lo de ahorita, en referencia a mí participación compañeros es la siguiente; como nunca vemos un desgaste de todos de los que de una u otra manera estamos participando en política electoral, no hay peor imagen ni la de los policías que las que participamos y escuchando cada uno la participación que se han tenido en varios lugares, en varios cabildos, nos damos cuenta del por qué, yo creo que todos podemos tener errores, yo los tengo, yo los asumo, no señalo, porque nunca ha sido mi estilo de señalar, pero lo que si solicito compañeros, es que recapitulemos, que tomemos consciencia de que tenemos un compromiso muy grande al margen de partidos con la ciudadanía, el hecho que nos digan que estamos haciendo mal administrativamente no me preocupa nada, porque tengo valores amigos, tengo valores muy importantes y me preocupa entregar cuentas muy claras y así va a ser de cada uno de esto, el apasionamiento que podamos tener amigos por favor, para desgastar, para denostar, hay que hacerlos a un lado, cuando hay votos en contra con sustento vale la pena llevarlos a cabo, yo mismo lo reconozco y lo admiraría, pero cuando por consigna se hacen votaciones en contra, porque el color es diferente, ahí es donde nunca vamos a cambiar la forma de vernos de los ciudadanos a nosotros, no vengo a hacer una homilía, una homilía, a predicar, les hablo yo con el corazón, yo respeto y si muchas veces tengo que hacer alusión a las mociones de orden, es porque no me cuadran muchas veces algunas de las preguntas que se llevan a cabo, nada más hago alusión a eso, faltan los meses más difíciles, la gente quisiera que estuviéramos en contra, y peleándonos y agarrados con todo, con un Gobierno del Estado que no hay más que agradecerle mi parte, un Gobierno del Estado que ha estado muy sensible a la necesidad de los ciudadanos, y una de las obras más grandes que se ha tenido y

hay que reconocerlo es el Periférico, y vienen otras muchas cosas, pero no se trata de quitar créditos amigos, yo reconozco cuando alguien está haciendo las cosas bien, nunca por consigna voy a hablar mal de alguien, ni en campañas amigos y ustedes pueden revisar he hablado mal de alguien, ni lo voy a hacer, ni son los tiempos, ni le voy a dar gusto a la gente que quiere que nos pelemos cuando no hay que pelear desde el punto de vista con sustento legal con la administración anterior, si yo no encuentro nada, pues no tengo porqué acusarlo, así de sencillo y vaya otro y nada más quiero mencionarlo, la amistad que hay y reconocimiento con el Gobierno del Estado es sincero, no porque yo sea de otro color voy a empezar a aventar golpes, el día que entendamos eso como gentes que estamos participando en política amigos, el día que entendamos que primero son los ciudadanos y que primero es nuestro entorno las cosas van a cambiar y la gente nos va a ver diferentes, ahorita ustedes creen que si ven este tipo de alusiones personales, directas, francas, cuál es el sentimiento de la gente, ustedes han visto en muchos videos como meten a los Diputados al cesto de la basura, allá vamos amigos, para allá vamos, la gente sabe quién es quién, tiene un histórico cada uno de los que estamos aquí y sabemos que es lo que ha hecho bien y que es lo que ha hecho mal, lo sabemos muy bien y la gente no se le juega el dedo en la boca amigos, entonces ni vale la pena muchas veces tratar de aclarar algunas de las cosas o ser específicos son otros tiempos, ojalá que nada mas como recapitulación analicemos esto a fondo, lo analicemos objetivamente, pues esa es mi participación amigos. Adelante”.

Enseguida manifiesta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Creo yo que el hecho de que pensemos diferentes o que tengamos algunos desacuerdos, no significa que no busquemos construir un mejor Navojoa y no es por cuestiones de consignas a veces que se vota en contra y se hacen las propuestas y aquí queda en actas las propuestas que hemos hecho, yo creo que celebro que acepten cuando pensamos diferentes, votamos diferentes, hacemos las propuestas, lo que si difiero en alusiones personales, yo creo que no se dieron, siempre se ha platicado de manera muy respetuosa, he sido muy respetuoso del cabildo, he sido muy respetuoso de los funcionarios, sin embargo a veces por la falta de atención, pues yo creo que a lo mejor que va a ser el medio para poder vernos, no hay alusiones personales, ni ofensas en lo personal, si revisan lo que yo estoy solicitando lo estoy haciendo con mucho respeto, y también solicitamos y ahí dice en el oficio que se está solicitando, y sabemos nuestras limitaciones no somos ejecutivos, somos tal vez como gestor, como un ciudadano, entonces celebro por un lado que acepte nuestras propuestas cuando pensamos diferente, y votamos en contra, pero también hemos votado muchas veces a favor, a favor de las propuestas que hace este Ayuntamiento, que bueno que también hay una excelente con el Gobierno del Estado, con el Gobierno Federal, porque así también le va a ir bien a Navojoa. Esa es mi participación, muchas gracias y lo digo con todo respeto para todos los miembros del Cabildo, para todos los Funcionarios y para Usted Presidente”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Alguna otra participación compañeros en alusión a esto”.

Manifiesta el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “En la participación nunca mencionamos partidos, nunca jamás mencionamos una persona que no esté dentro del H. Ayuntamiento, siempre la propuesta fue de lo que nos compete a nosotros como Ayuntamiento, mis respetos Sr. Presidente, yo coincido que tenemos que construir a través de nuestra Gobernadora que siempre ha puesto los ojos en Navojoa y que tenga esa buena relación política con ella y con nosotros haremos lo que nos corresponde hacer a nosotros, no va a nadie, no estoy en contra del Secretario, estoy mencionando, mi propuesta es que fue propuesto aquí a Cabildo para fines de trabajos específicos, es todo para construir ese Navojoa entre todos”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañeros si no hay otra participación nos ponemos de pie”.

Interviene el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer, para manifestar. “Nada más para decirle a la compañera Fabiola, yo escuche el nombre de Prospero, pero no dijo si Prospero Ibarra o Prospero Valenzuela”.

Responde la C. Regidora Lic. Fabiola Santoyo Rojas. “Prospero Ibarra”.

15.- Pasando al punto número quince del orden del día, relacionado a la clausura, comenta el C. Presidente Municipal: “Nos pongamos de pie. Siendo las catorce horas con treinta y dos minutos del día veintiséis de junio del año dos mil diecisiete, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta Sesión Ordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. Pedimos el apoyo de los compañeros que nos dan asistencia, para entonar nuestro glorioso Himno Nacional. Adelante”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA PROCURADORA

C. DR. RAÚL AUGUSTO SILVA VELA

C. C.P. ANA LUZ AGUILAR GONZÁLEZ

REGIDOR

REGIDOR

C. GERARDO POZOS RODRÍGUEZ

C. C.P. MARÍA LETICIA NAVARRO DUARTE

C. C.P. GUILLERMO GÓMEZ AGUIRRE

C. SELENE PORTILLO CARVAJAL

C. LIC. HUGO JOEL ESQUER GASTELUM

C. LOURDES FERNANDA SALIDO YOUNG

C. LIC. ARMANDO GONZÁLEZ CUEVAS

C. DRA. LUZ ELENA GASTELUM FOX

C. MANUEL LEONEL FÉLIX SANZ

C. LIC. FABIOLA SANTOYO ROJAS

C. LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ M.

C. LIC. ROSA AMELIA LAGARDA ANTELO

C. LIC. JOSÉ MANUEL MORALES SANTINI

C. ARQ. DARÍO SALVADOR CÁRDENAS

C. LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ MORALES

C. LIC. LLUVIA CLARISIA VALENZUELA

C. PROFR. JESÚS R. MARTÍNEZ ZAYAS

PROFR. PROSPERO VALENZUELA MUÑER

C. Q.B. ROBERTO VALDEZ LIERA

C. AGUILEO FÉLIX AYALA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO.